lo cual yo el Secretario certifico.

José Joaquin
de Egaña

Antonio Murua Mendiraza
Autero de Mugica

Victor Arizpe

Juan José Larrañaga

Juan Mª Muguerza

Gerónimo Arrechéstegui

El Secretario
Ignacio de Oyarzabal

D. José Joaquin de Egaña
„ Alt.e „ Murua Mendiraza
„ Autero Mugica
„ Victor Arizpe
„ Ignacio Arregui
„ Juan José Larrañaga
„ Juan Mª „ Muguerza
„ Gerónimo Arrechastegui

En la villa de Vergara á cinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta y nueve, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia de D. José Joaquin de Egaña, Alcalde de la misma, los Sres Concejales cuyos nombres se anotan al márgen quienes componen la mayoría de este Ayuntamiento y por presencia de mí el infrascrito Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leido el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se acordó que ingresen en Tesorería las cuatro mil pesetas de la contribucion municipal repartida para cubrir el presupuesto ordinario de 1888 á 1889.

Dióse conocimiento de las operaciones de la Tesorería en el mes de Agosto último y aprobó el extracto de las sesiones celebradas en el mismo y el cuadro de la distribución de fondos para el mes actual.

Se enteró de que el producto de la Alhóndiga en el mes último ha sido doscientas noventa y dos pesetas y resolvió que dicha suma ingrese en caja.

Acordó el pago de una cuenta de diez pesetas de gastos ocurridos con motivo de la romería de San Cristobal.

El Sr. Alcalde enteró á la Corporación de que por iniciativa del Alcalde de Eibar se practican gestiones para lograr que la Correspondencia pública sea conducida por el ferro-carril y se acordó cooperar á la realización de tan laudable pensamiento.

Con tanto se terminó la sesión y firman este acta todos los Sres Concejales concurrentes; de todo lo cual certifico yo el Secretario.

José Joaquín de Goya

Antonio Manuel Mendiaraz
Alcalde de Mutiloa

Víctor Arizpe

Francisco Arregui

Juan José Larrañaga

Juan Mª Muguerza

Jerónimo Arrechalegui

El Secretario
J. Ramón de Oyarzabal